

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 4.142

Madrid, martes 8 de Noviembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo

OFICINAS. REINA, 8, BAJO

La electrometría.

No hay que detenerse mucho en definir que la electrometría es el arte de medir la electricidad. Esta medida comprende dos grandes divisiones. Pueden medirse la cantidad, la masa de electricidad, y en segundo lugar lo que se conoce con el nombre de potencial, que es á la masa eléctrica lo que el nivel superior de una masa de plomo es á esta misma masa.

La medida de esta última cualidad es una operación muy delicada, que generalmente se practica con *electrómetros*. Entre los diversos modelos de esta clase de aparatos, merecen mencionarse en primer lugar los *electrómetros* de cuadrante y los absolutos de M. William Thomson, que fueron expuestos por Mr. White, de Glasgow, en la seccion inglesa de la reciente exposicion. Siguen á estos los *electrómetros* simplificados de M. Mascart, expuestos por MM. Carpentier y Ducretet, y los capilares de Mr. Lippman.

Para medir la cantidad de electricidad, deben distinguirse varios casos.

Suponamos que se trata de la electricidad en reposo, es decir, *estática*, repartida, como es sabido, por la superficie de un cuerpo. Si se encuentra en pequeña cantidad, los procedimientos de medida son muy delicados, y en la práctica no hay que ocuparse mucho de ellos. Si está en gran cantidad, es generalmente encerrada en aparatos que gozan de una gran capacidad eléctrica llamados *condensadores*, de los cuales hemos hablado extensamente en uno de nuestros números anteriores. En ese caso, la evaluación de la masa eléctrica contenida en el condensador, se opera descargando súbitamente esta masa á través del hilo de un galvanómetro muy sensible, pues el ángulo formado por la primera impulsión de la aguja del instrumento, es proporcional á la cantidad eléctrica que la ha producido.

Los condensadores para el uso ordinario están generalmente formados por láminas de papel parafinado ó de mica, forradas de hojas de estaño aglomeradas en considerable número en una caja y sumergidas en parafina fundida.

La primera clase de esta fabricación pertenece sin competencia á Inglaterra.

Varias son las clases de galvanómetros inventados últimamente; pero en esta rápida reseña, sólo nos ocuparemos de los galvanómetros de precisión, instrumentos que pueden servir, no sólo para medir la electricidad estática, sino la dimension dinámica, tal como la producen las pilas ó máquinas á través de los conductores.

Los mejores instrumentos actualmente en uso para medir la electricidad, cuando se trata de corrientes débiles, son los galvanómetros de agujas muy ligeras y de espejo, llevados á extraordinario grado de perfeccion por Mr. W. Thomson.

Pero en la práctica estos instrumentos tienen graves inconvenientes: una vez puestos en movimiento, no vuelven á su estado de reposo, ó *cero*, sino despues de haber efectuado por espacio de cierto tiempo una serie de oscilaciones decrecientes, lo cual ocasiona gran pérdida de tiempo entre cada operación, que se ha procurado remediar. Esto se consigue de varios modos: se pueden amortiguar las oscilaciones sin influir en su amplitud, lo que se consigue añadiendo á la aguja un apéndice colocado en un medio resistente, por ejemplo, agua ó ácido sulfúrico, ó bien agitándola por induccion, lo cual constituye los galvanómetros llamados *aperiódicos*, tales como los de M. Dubois y Raymond y de Mr. Wiedeman.

M. Deprez ha obtenido el mismo resultado con sus galvanómetros y medidas de energía, sirviéndose de agujas de hierro dulce, colocadas convenientemente en el campo de intensidad de un iman, el cual constituye un excelente medio amortiguador.

Para la apreciación de corrientes muy intensas, tales como las que sirven para la producción de luz eléctrica, se pueden emplear los galvanómetros de hilos gruesos, llamados galvanómetros de tangente, de los cuales existe gran número de modelos. También se puede utilizar la acción mutua de dos bobinas recorridas por la misma corriente, y manejar los instrumentos llama-

dos *electrodinámicos*, que ofrecen la ventaja de evaluar lo mismo dos corrientes alternativas de sentido inverso, que dos corrientes continuas. De ese modo se han podido medir las corrientes extremadamente débiles que en sentido contrario se producen en la telefonía.

Debe notarse que lo que se mide con los instrumentos que acabamos de mencionar es la cantidad de electricidad que circula en el hilo del galvanómetro. Dicha cantidad depende de la naturaleza del hilo, ó de su resistencia eléctrica, es decir, de la resistencia que parece oponer á la circulación de la electricidad.

La cantidad eléctrica representada por la resistencia de un conductor, es una de las más importantes medidas que deben tomarse para las necesidades de la práctica.

Se obtiene comparándola á la de conductores de resistencia conocida, de los cuales se hacen bobinas encerradas en cajas, que reciben el nombre de *rheostatos* ó cajas de resistencias.

La fabricación de los aparatos correspondientes á un *rheostato* ha obtenido un gran desarrollo en Inglaterra, debiendo gran parte de esta animación á la industria de cables telegráficos submarinos.

Tribunales extranjeros

Un pájaro listo.

En el mes de Junio último se hizo una reclamacion por parte del gobierno francés al italiano para obtener la extradición de José Best, condenado otra vez por reincidencia por el tribunal de la Loire á diez años de reclusion.

Farsario y ladrón, José Best habia conseguido sustraerse á las pesquisas de la policia.

Llegó á ser admitido en el número de los viajeros de la mision científica Soleillet, que volvió á Francia á mediados de 1880; se refugió al principio en algunas poblaciones del Mediodía y pasó á Niza.

Allí se habia creado, merced á su audacia sin límites, favorecida por un exterior elegante, las más brillantes relaciones.

Pronto se le conoció en los salones con el nombre de Miguel de Champmorin.

Se le creia de estirpe antigua y noble. Hablaba con imperturbable aplomo de las magníficas alianzas de su familia.

Por otra parte, confesaba que era pobre, y se quejaba contra su suerte y pedia un empleo.

Pudo conseguir un puesto de oficial en casa de un escribano. Se le citaba bien pronto como la crema de los criales. Se trataba con lo mejor de la colonia de Niza para negocios y para las distracciones. De dia apenas se ocupaba más que de los negocios de curia, y por la noche cenaba con la aristocracia ó juventud dorada.

Era una cosa rara que gastase para alternar con los ricos lo que podía ganar durante el dia por lo ménos, pero sus amigos decian que ganaba mucho y que llegaría á ser rico.

Exhibió pomposamente ante algunos un contrato de matrimonio extendido en casa de Mr. Sajette, notario de Niza, y llevando los nombres siguientes: Victor Miguel de Champmorin, viudo en primeras nupcias de la señora de Mont-Gauzen y Luisa-Clara-Isabel de Courseuil, viuda en primeras nupcias del conde de Lagrange.

Su inteligencia clara, su imaginacion siempre despierta hicieron crearle una reputacion de artista y de instruido. Algunos ricos generosos ofrecieron la direccion de una revista, *Niza Artística*, á este escapado de presidio.

El supuesto Miguel de Champmorin, aunque sea simplemente el hijo de un sastre de Saint-Etienne, hacia bien el papel de gran señor.

La vida mundana contaba más tarde que algunos lioneses que habitaban en Niza recordaban haber sufrido algunas interrogaciones, llegando una vez el presidiario á preguntar á uno, por si podia reconocerle:

—¿Hebeis conocido en Saint-Etienne un sastre llamado Best?

—Ya lo creo,—contestó su interlocutor,—como que es sastre de mi cuñado.

—Y el mio tambien,—replicó Best.

En cualidad de cajero, habia en otro tiempo tenido que arreglar unas cuentas con el tribunal en Saint-Etienne. Le mandaron prender, y los sabuesos de la policia le cogieron por un momento en medio de una calle. Cuando se dirigian á él:

—Precisamente,—dijo,—iba en este momento al despacho del procurador de la república. Seguidme.

Marchando delante de los agentes llegó al tribunal y se escapó de la vigilancia de sus guardianes por un corredor cuyas salidas conocia.

Poco tiempo despues montó en un vagon y llegó á Lyon, y al dia siguiente todos los periódicos publicaban un anuncio, por el cual un rico negociante solicitaba empleados inteligentes con buenas recomendaciones. Uno de ellos le confió sus papeles, y el malvado se apoderó de ellos y se salvó. Detenido de nuevo, protestó con todas sus fuerzas contra el error de que era víctima.

—Asegurais que soy Best. Vamos, yo me llamo Durand. Ved si no mis documentos.

Este golpe de audacia le salvó. El agente de policia se excusó y el futuro Champmorin apeló de nuevo á la fuga.

El aventurero llevaba siempre en el ojal de la levita la cinta de la medalla militar y contaba voluntariamente sus campañas, y decia que fué herido en Sedan. Algunas veces queria enseñar las señales de sus heridas, lo que no hizo nunca, por la razon de que le respondian invariablemente:

—No, dejadlo, es inútil.

Afortunadamente para él, porque Best no fué nunca soldado, no porque le faltase valor. En el incendio del teatro italiano de Niza se condujo con mucha valentía, y por este hecho se pidió para él una cruz.

Best debia, á pesar de todo, ser descubierto. Un viajero comisionista, de paso en Niza, le reconoció en la *Maison Dorée*, y queriendo confundirle, se presentó como cliente en casa del escribano donde estaba empleado el falso hidalgo.

En cuanto vió al visitante, Best tomó el sombrero, y dijo:

—Voy á dar un paseo.

Una hora despues marchaba á Génova. La policia pudo cogerlo, y ha comparecido ante la *Cour d'Assises* de los Alpes marítimos.

M. Tribes fué el abogado de Best, que le defendió con mucha energía contra la acusacion fiscal. El tribunal presentó veintinueve preguntas al Jurado y se leyó al acusado la sentencia condenándolo á cinco años de reclusion y otros cinco de vigilancia.

Datos interesantes.

Segun las noticias contenidas en el último *Boletín Oficial* de estadística demográfica-sanitaria, la suma de nacimientos ocurridos en el mes de Agosto último arroja un total de 35.529, que equivale á una proporcion por 1.000 de 2.116.

La de defunciones acusa un total de 41.915, que equivale asimismo á una proporcion de 2.497 por 1.000.

El término medio semanal, durante el período que abraza el *Boletín*, es de 8.882.25 nacimientos y 10.478.75 defunciones, produciendo una diferencia semanal á favor de las defunciones de 1.596.50 y de 6.386 en el período estudiado, que equivale en junto á una proporcion de 0.380 por 1.000, con respecto á la poblacion existente.

Establecida comparacion entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes de Agosto con las del anterior, se observa un aumento de 229.45 nacimientos y 1.480.35 defunciones, que, respectivamente, en el período observado, suponen las cifras de 917.80 nacimientos y 5.921.40 defunciones más.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Julio del año anterior, puede observarse tambien una disminucion de nacimientos de 205 y un aumento de defunciones, que alcanza la cifra de 1.503.

En la clasificacion de defunciones por edades y causas comparadas con las del mes anterior, se observa que han aumentado su número en proporcion constante y regular al mayor número de fallecidos ocurridos en este período.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan son las de Palencia y Avila que, respectivamente, han alcanzado las cifras de 4.054 y 6.102 por 1.000.

La que ha obtenido menor número en uno y otro concepto es la de Jaen, que presenta una cifra en nacimientos de 1.001 y en defunciones 1.216 por 1.000.

Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa asimismo que las que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Huesca y Badajoz, que respectivamente alcanzan las cifras de 4.000 y 7.419 por 1.000; observándose, por el contrario, en Lugo una proporcion por 1.000 de 1.523 en nacimientos, y en Palma de Mallorca 1.519 en defunciones.

Segun los partes recibidos de nuestros agentes consulares en el extranjero, la salud pública, en general es satisfactoria.

Se hallan actualmente sometidas á tratamiento súpico, por cólera morbo, las procedencias de la Uruguayana (Brasil), Fieladelfia (Estados-Unidos), Aden (golfo de su nombre), imperio del Japon (Asia), el Hedjad (Arabia), isla de Jaba y canal de Sonda (Oceanía); y á observacion por la misma causa todos los puertos otomanos del mar Rojo. Del mismo modo se encuentran sometidas á tratamiento de rigor, por fiebre amarilla, las procedencias de Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz (Méjico), Cayo-Hueso (Golfo de Méjico), San Luis del Senegal y Guayana Inglesa, y á observacion por igual concepto, todos los puertos comprendidos desde Bathunt hasta el Senegal (Africa).

Espectáculos

Un *avaro*, drama del inolvidable D. Juan Lumbia, se representará mañana miércoles en el teatro Español, á petición de muchas personas que desean admirar en dicha obra al eminente actor D. José Valero, en el difícil papel del protagonista.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el último concierto en que tomará parte la célebre pianista Sofia Menter.

Pasado mañana se pondrá en escena en el teatro de la calle de Jovellanos, la zarzuela en tres actos *Mis dos mujeres*, encargándose de su desempeño las señoras Franco, Cortés, Rivas, y los Sres. Berges, Ferrer, Orejon, Subirá, Fuentes, Rodríguez, coro general y treinta niñas de la Escuela nacional de música y declamacion.

Se estrenará una decoracion pintada por los reputados artistas Busato y Bonardi.

Anoche se representó por primera vez en el teatro de Capellanes, el monólogo *Miss Zao*, de nuestro compañero en la prensa Sr. Cuesta, estrenado con tan liosero éxito en el teatro Martin la temporada anterior. El Sr. Pardiñas interpretó con suma gracia el monólogo. El autor fué llamado á escena, donde no se presentó por no hallarse en el teatro.

En la presente semana se estrenará en el mismo teatro un juguete en un acto, titulado *En busca de proteccion*, original de los Sres. Giner de los Rios (D. Hermenegildo) y Utrilla.

Anoche se estrenó en el teatro Martin un juguete titulado *Filosoía alemana*. Está regularmente versificado, tiene algunos chistes y aunque el público no llamó al autor, el juguete pasó, contribuyendo á ello la señorita Marin y el Sr. Yañez, que desempeñaron bastante bien sus respectivos papeles.

Hemos oido asegurar que el distinguido escritor D. Emilio Alvarez ha terminado la introduccion y arreglo del libreto de la ópera *Mignon*, por encargo de la empresa Jovellanos, quien se propone ofrecer al público dicha partitura dentro de corto plazo.

La empresa del teatro de Apolo ha contratado un tenor que hará su *debut* con la ópera nueva en un acto titulada *Tasso*.

La misma empresa cuenta con otra ópera nueva, tambien en un acto, denominada *Sagunto*, y con otra en dos actos, cuyo título desconocemos.

Estas obras serán puestas en escena sucesivamente y sin interrupcion, interin terminan las que tienen ofrecidas varios reputados compositores.

A la representacion de *Las ranas pidiendo rey*, fábula dramática en dos actos, que mañana se estrena en el teatro de la Comedia, seguirá el estreno de un juguete cómico del Sr. Pina y Dominguez. Despues se pondrá en escena una nueva comedia en tres actos del Sr. Echegaray.

Obras que se ensayan en el teatro Lara. *La verbena*, sainete en un acto de D. Javier de Búrgos, *Parientes lejanos*, de Vital Aza y *A lo hecho pecho*.

Un antiguo periodista y aplaudido autor dramático, que durante nueve años ha estado recorriendo la América del Sur, y que actualmente dirige en Madrid un notable periódico satirico, ha terminado y entregado á la empresa de Variedades una comedia titulada *Un candidato oficial* (caricatura escénica de las elecciones) y continuacion de la popular comedia *La Guía de forasteros*. A esta obra seguirá otra titulada *¡Soy ministro!* y tambien se pondrán en escena en el mismo teatro y en otras varias producciones que el autor tiene ofrecidas. En cuanto á *Un candidato oficial*, dícese que su estreno promete algo nuevo para el público que asiduamente favorece á los Sres. Vallés y Luján.

Tenemos las mejores noticias de la nueva obra de D. Miguel Echegaray titulada *Enseñar al que no sabe*, que se pondrá en escena dentro de unos dias en el teatro de la Comedia.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—8.—17 de abono.—T. 1.º impar.—La fuerza del destino.

ESPAÑOL.—812.—T. 2.º impar.—Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—812.—T. impar.—Campanone.

APOLO.—812.—T. 1.º par.—¡Tierra!—La serenata.—El baile nuevo.—Virginia.

COMEDIA.—812.—T. 2.º.—El espejo.—Un almuerzo para dos.—Intermedios por el sexteto.

VARIEDADES.—812.—Industria moderna.—Mala sombra.—Una onza.—La cancion de la Lola.

LARA.—812.—T. 3.º par.—La funcion de mi pueblo.—El antepalco.—La cancion de la Lola.

ESLAVA.—812.—Dos reales de judias.—El lucero del alba.—El sombrero Ramon.—¡Eh, á la plaza!

NOVEDADES.—812.—Variedades por miss Zao y compañía.—Bailes.—La familia Robertson y los hermanos Harveys.

ALHAMBRA.—812.—Lo que no ve la justicia.—Suma y sigue.

CAPELLANES.—812.—El secreto en el espejo.—Mr. Jacobert.—Lastres palomatorias.—Mis Zao.—La palomita.

MARTIN.—812.—¡Valiente amigo!—Filosofía alemana.—Juan el Perdidó.—Bailes.

INFANTIL.—712.—Dos marinos en palacio.—Un rey y un ranchero.—Las niñas terribles.—Los pretendientes de Concha.—El adivino por fuerza.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—812.—T. par.—El secreto de una dama.

MADRID.—8.—El terremoto de la Martinica.

Cultos

SANTO DEL DIA 9.—San Teodoro y Sotero, hermanos mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa María, don de termina la novena de la virgen de la Almudena; á las diez será la misa mayor, con sermón que predicará D. Juan Manuel Carces y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Manuel Calderon, terminando con la novena y procesion de reserva.

Terminan las novenas de las ánimas benditas en San Antonio del Prado, Calatravas, San Andrés, Santiago, San Pedro, Loreto, San Millan, Buena Dicha, Oratorio del Espíritu Santo y la parroquia de Chamberí.

VISITA DE LA CórTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina.

Gaceta Universal.

MADRID, 8 DE NOVIEMBRE DE 1881

El discurso del Sr. Romero.

Los amigos del Sr. Romero Robledo habían procurado dar grande importancia al discurso que ayer pronunció dicho hombre público; á fuerza de comentar por adelantado los ataques que dirigiría al Gabinete, los felices rasgos que habían de ocurrírsele y los detalles más salientes de la inédita perorata, consiguieron los húsares que ayer se llenaran las tribunas de la Cámara, y que, por lo ménos, despertase curiosidad el discurso del señor Romero Robledo.

Desgraciadamente, la atmósfera creada en favor del discurso, antes que para favorecerle, ha servido para que el fracaso sea más ruidoso y más patente lo poco apropiada que es la palabra del Sr. Romero Robledo para debates doctrinales, serios y levantados.

El orador de la minoría, que tiene gran afición á cierta clase de efectos, estuvo luchando en vano toda la tarde con la frialdad del auditorio; quería levantar el vuelo, pero pesaban mucho sobre las alas de su imaginación las mismas cuestiones que se debatían, y sus esfuerzos desesperados no consiguieron suscitar en la Cámara las emociones que se prometía.

Entre el discurso sobre el acta de Mérida y el pronunciado ayer por el jefe de los húsares, optamos por el primero. Y es que en aquél se trataba de política al menudeo, de murmuraciones de los pasillos, de chismes políticos, y en todos estos accidentes es su señoría maestro; pero ayer había que abordar cuestiones doctrinales, oponer principios á principios, y el fracaso estaba previsto, era inevitable y necesario.

Intil es que se empeñe en componer buenos versos el que no ha nacido para poeta, ni un ciego en hacer combinaciones para pintar un cuadro. Si el Sr. Romero quiere conservar su prestigio, debe resignarse á no salir de su esfera.

Recoja toda la chismografía política, colecciona cuentos y anécdotas, busque motivo de que le interrumpian, para improvisar un chiste, y ya verá su señoría cómo los húsares se entusiasman y nosotros mismos le celebraremos su gracia antequerana; pero no rebase este límite, porque entonces camina sobre terreno desconocido, tropieza con frecuencia, y en vez de encontrar un éxito será víctima de un lamentable fracaso. No crea el Sr. Romero los aplausos de sus húsares: tome el consejo del enemigo, que no le llama Dios por el camino de la alta política.

No pudo el Sr. Romero, al final de su discurso, dominar su afán immoderado de producir efecto, y se permitió poner en duda la adhesión de los actuales gobernantes á las instituciones. Recordó la frase del señor Sagasta de que caería del lado de la libertad, lo cual le valió una réplica elocuente y enérgica del señor ministro de la Gobernación.

Sin permitirnos nosotros esos memoriales de adhesión á la monarquía, jamás hemos hablado, como los conservadores lo hicieron, de un modo irreverente, de la prerrogativa real, llamándola inesperta, ni hemos evocado el recuerdo de Maximiliano, ni el de Carlos II de Inglaterra. Flaco de memoria es el Sr. Romero Robledo, cuando no ha recordado que á los pocos días de la caída del ministerio de que formó parte, los conservadores perdieron la brújula, empleando el sistema de las amenazas encubiertas y no teniendo dominio sobre sí mismos para disimular su despecho.

El discurso del Sr. Romero ha caído, en suma, de todo alcance político.

Un fiasco completo, á pesar de los esfuerzos de la *claque* húsar para que no fuera silbado.

Siempre sucede lo mismo. Las obras doctrinales del Sr. Romero son muy medianas, y hay que quitarlas del cartel despues de la primera representación.

Hechos y dichos

Dijimos ayer á *El Cronista* que la Academia de la Lengua escribe la palabra *subragar* con *r sencilla* y no con *rr doble*, como la había escrito el colega.

El periódico húsar, despues de transcribir el suelto en que le decíamos esto, publica lo siguiente:

«Ahora oiga el colega: «Las voces compuestas, cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra, pero en tales vocablos conviene emplearla doble...»

(Gramática de la Lengua castellana, por la Real Academia Española. 1880.)

Avise el colega cuando quiera sufrir otra cogida.»

La regla nos era conocida, caro húsar; pero hé aquí lo que más adelante, en la pág. 375, parte IV, capítulo IV, párrafo que trata de *las comillas*, escribe la Academia en su Gramática de la Lengua castellana, edición de 1880:

«Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan...»

¿Lo ve el colega? La docta corporación, á pesar de la regla expresada, escribe dicho vocablo con *r sencilla*.

Entiéndase ahora el diario romerista con la Academia.

Dice un colega: «El Sr. Romero Robledo dijo ayer en pleno Parlamento que no aceptaría el poder su partido sin haberlo merecido por medio de la opinión.»

Esto parece un propósito de enmienda.

Del órgano del Sr. Romero: «El enojo de la GACETA UNIVERSAL no reconoce límites cuando nos permitimos censurar al Sr. Alonso Martínez.

Aconsejamos al colega que lo tome con más calma, si no quiere estar perpetuamente enojado.»

El colega se propone, por lo visto, ser perpetuamente injusto.

Pues créanos: su proceder nos causa tan sólo profunda lástima.

¿Cómo no compadecemos del extravío del colega?

La *Discusion* espera que el Sr. Cánovas diga buenas cosas.

El Sr. Cánovas no se permitirá hacer justicia al actual Gobierno aplaudiendo sus actos.

Y esta es la única manera que tendría de decir cosas buenas.

Leemos en *La Vanguardia*: «En un artículo que publica *El Liberal*, y que firma *Un soldado viejo*, se dice entre otras cosas:

«En una nación donde son innumerables los que han ocupado las sillas del Consejo, sólo existe en la actualidad un aragonés que ha sido ministro, y es el único que no cobra cesantía, trabajando de abogado para comer. Ejemplo raro que no tiene imitadores ni entre los que votaron la supresión de las cesantías ministeriales.»

El *soldado viejo* ha sido mal informado. Nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco Pí, á quien sin duda alude, no es aragonés sino catalán.»

¿No es aragonés? Pues lo parece al ver el tesón y la terquedad con que defiende unos ideales que él mismo sabe que son impracticables.

Dice *La Nación Española*:

«Sabemos que se ha constituido una comisión, de la cual es presidente el dignísimo general Cassola, encargada de fomentar y estudiar la organización y establecimiento de colonias militares en la grande Antilla.

Dícese que una compañía que se propone explotar los terrenos situados cerca de la Bahía de Nipe (Cuba), pretende ensayar el desarrollo de tales colonias, y nos-

otros nos permitimos hacer hoy algunas sencillas preguntas que deseáramos ver contestadas.

¿Sabe la comisión, á la cual aludimos, las condiciones de *salubridad* que ofrece la famosa Bahía de Nipe?

¿Sabe el general Cassola, presidente de tal comisión, que si lo sabrá, que, según opinión de ilustrados jefes que han recorrido los terrenos á que aludimos, incluso los que se extienden por Mayarí, es el punto donde nuestros soldados han sido más atacados de fiebres malignas?

Nosotros esperamos que se estudien bien ciertos problemas, antes de resolverse, pues, no por beneficiar á los propietarios de la Bahía de Nipe, debe consentirse el establecimiento de colonias militares en los peores puntos de la isla de Cuba.»

Lo único que podemos asegurar al estimable colega, es que la junta que ha de estudiar la colonización militar aún no se ha reunido ni instalado por causas que no son de este lugar; que el general Cassola, como otros muchos de los señores que componen esa corporación, ha adquirido, á costa de su propia salud, grande práctica y experiencia en la gran Antilla, y que la compañía que, según se dice, piensa explotar la Bahía de Nipe, nada, absolutamente nada tiene que ver con la junta de colonización militar.

Los periódicos conservadores apenas si dejan pasar una semana sin hablar de crisis.

Hoy dice *El Mundo Político*:

«Rumores de crisis.

Y esos rumores circulan en el seno de las mayorías.»

Y más adelante pregunta:

«¿En qué se funda la crisis anunciada?»

En nada.

Lo que no obsta para que los diarios de la conservaduría se empeñen en propalar semejante especie.

En su discurso de ayer calificó el Sr. Romero Robledo al partido liberal-dinástico de asociación fundada para el disfrute del poder.

El ex-ministro antequerano hubiera estado en lo cierto, si en vez de nombrar á nuestro partido, hubiese citado á la fracción húsar que él capitanea.

Escribe *La Integridad de la Patria*:

«Leemos en un diario valenciano:

«Gérmens de prosperidad.

El día 18 del actual tendrá lugar en la sala capitular de Jávea el remate de veintiocho fincas pertenecientes á otros tantos contribuyentes, por hallarse en descubierto del pago de contribución territorial del año económico de 1879 á 80.

El valor de dichas fincas no bajará de unas 16.000 pesetas.»

Recomendamos este dato al Sr. Camacho y á todos los que creen que vivimos en el mejor de los mundos posibles bajo el poder de los fusionistas.»

Pero ¿por qué no ha recomendado ese dato el colega á los ex-ministros de Hacienda de su partido, y á las pocas personas que creen que en tiempos de la administración conservadora los contribuyentes disfrutaban de una verdadera pléthora de felicidad?

Refiriéndose al discurso de su patrono el Sr. Romero, dice *El Cronista*:

«En suma: el discurso pronunciado ayer por el ex-ministro de la Gobernación, si por ventura (Por ventura, ¿eh?) no tiene la forma clásica, desde luego puede ser considerado como un modelo perfecto de la moderna elocuencia parlamentaria.»

De donde resulta que las oraciones parlamentarias, aunque no tengan la forma clásica, pueden ser perfectos modelos de la moderna elocuencia.

Nosotros creemos que aquellas, sin la forma clásica, son perfectos modelos, sí, pero modelos de la elocuencia húsar y antequerana.

Y esto mismo cree también *El Cronista*, que en la ocasión presente se ha olvidado un tanto de su papel de *alabardero*, en cuyo desempeño se ha distinguido mucho siempre.

viendo á la plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas á D. Joaquín López Chicog.

Guerra.—Relaciones de las cédulas de cruces del mérito militar concedidas á individuos civiles.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por los electos diputados á Cortes, Sres. D. Mateo Gamundi y D. Cipriano Garijo, de los cargos de oficial mayor y oficial primero respectivamente.

Exterior.

FRANCIA.—Ha comenzado la campaña parlamentaria con tanta impaciencia esperada por los intransigentes. Tres interpellaciones sobre la guerra de Túnez han servido para romper el fuego contra el moribundo gabinete.

La primera, de Mr. Naquet, desarrollaba la tesis de que se ha subordinado el interés militar á consideraciones de política interior.

La segunda, de Mr. Amagat, desarrolla la idea de que la expedición, aunque regular, era contraria á los intereses franceses.

La tercera, de Mr. Roys, trata de hacer luz sobre los vicios y defectos de organización de la campaña, bajo el punto de vista administrativo y sanitario.

Además de estas tres interpellaciones, se han presentado dos proposiciones pidiendo que se abra información sobre la guerra de Túnez, proponiéndose sus autores, MM. Ballye y Clemenceau, que las presentaron en el curso del debate, que sirvan de sanción á las interpellaciones, en vez de una orden del día motivada según es costumbre.

El sábado comenzó la discusión de las interpellaciones, concediéndose, en primer lugar, la palabra al gobierno, y usándola Mr. Ferry con gran energía y no escasa habilidad, provocando, como sucede en esta suerte de debates, gran número de interrupciones bastante vivas. Mr. Ferry concluyó su discurso pidiendo á la Cámara que no comprometa en los subsiguientes debates el éxito de las operaciones emprendidas últimamente en Túnez, cerrándolo con esta frase:

«No toqueis á la Francia, no toqueis el ejército.»

El efecto fué grande, tanto más, cuanto que le siguió en el uso de la palabra uno de los interpellantes, Mr. Amagat, que mantuvo la sesion en constante hilaridad, por lo grotesco de su discurso.

INGLATERRA.—La situación de Irlanda no mejora; y á pesar de lo mucho que hacían esperar las nuevas corrientes de la opinión de los colonos que se sometían al tribunal agrario, la agitación continúa, y según despacho de Limerick, la policía había abandonado el baston de mando que usan todos los agentes, cambiándolo por un sable-bayoneta, y que además habían sido armados de revólvers. Se dice que la orden era general en todos los puntos de Irlanda y que había sido dada por el virey.

También dicen que el jueves último habían llegado á Queenstown y desembarcado 560 hombres del 60 regimiento de línea, destinados á reforzar las guarniciones irlandesas.

Las ramificaciones provinciales de la *Land League* de las mujeres se quejan de que se prohiban sus *meetings*, mientras que la asociación central, que reside en Dublín, continúa celebrando sus reuniones.

La autoridad ha oído esas quejas, y habiendo alegado que la última reunión de la *Land League* se había celebrado por sorpresa, miss Rúa Parnell ha hecho anunciar públicamente, para el miércoles siguiente, una *meeting* que no fué prohibido por la policía, al cual asistió miss Taylor, una de las señoras que más se han distinguido en Londres por sus trabajos en pró de los irles deses.

En esta reunion se trató de crear una sociedad que auxiliara á los presos políticos y á sus familias. Miss Taylor, que ha viajado mucho, dijo que en ninguna parte como no fuera en Turquía, había visto nada tan despótico como el sistema que el gobierno inglés sigue actualmente en Irlanda. Miss Taylor fué elegida presidenta de la sociedad, que ha adoptado el nombre de sociedad de «Socorros á los presidiarios políticos.»

Corren rumores de que los colonos que han acudido al tribunal agrario lo han hecho obedeciendo las órdenes de los jefes de la *Land League*, que habían cambiado de táctica y querían enviar á la comisión

tantos asuntos de una vez que no pudiera despacharlos.

Telegramas

París, 7. Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, general Farre contestando á los diputados Sres. Naquet y Lefauré rechaza los ataques dirigidos contra la administración militar sobre el servicio sanitario y alimentación de las tropas en Túnez.

Dice que las medidas tomadas impidieron los desastres que con frecuencia han sufrido las tropas en Africa.

La discusión continuará mañana.

Sofía, 7. El agente de Rusia en esta capital ha presentado su dimisión á consecuencia de haber sido despedidos por el príncipe de Bulgaria varios oficiales rusos.

Túnez, 7. Se confirma la sumisión de numerosas tribus insurrectas.

París, 7. Se cree que mañana terminarán los debates con motivo de las interpellaciones dirigidas al gobierno sobre la cuestión de Túnez.

Se espera que el miércoles ó el jueves reciba el Sr. Gambetta el encargo de formar gabinete.

Los telegramas oficiales de Túnez son muy satisfactorios, anunciando que la pacificación adelanta rápidamente.

Túnez, 8. Un parte de kairuan dice que ha regresado á aquel punto la columna mandada por el general Saint-Jean.

Añade que ha recorrido el Djebelusselet sin hallar insurrecto alguno.

Dublín, 8. Monseñor Machale, arzobispo católico de Tuam, ha fallecido.

París, 8. Se asegura que el Sr. Gambetta tiene ya completamente formada la combinación que someterá al presidente de la república al ser llamado por éste para encargarle del poder.

A pesar de esto, no se conoce de una manera exacta la lista de la candidatura ministerial.

Berlín, 8. Se han verificado segundas elecciones en Breslan, resultando elegidos diputados los candidatos socialistas Hasendever y Kracker.

París, 8. La extrema izquierda va á pedir el nombramiento de una comisión permanente de 33 diputados en el caso de que, constituido el ministerio Gambetta, se suspendan las sesiones de la Cámara hasta Enero próximo como se viene anunciando.

El general Lewal será nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra en el caso de que el Sr. Freycinet acepte dicha cartera.

Noticias

Los juriconsultos aliados al partido democrático, si bien consideran un adelantado las bases del Código civil, sostienen y defienden el matrimonio civil para todos los efectos civiles.

Los individuos del cuerpo de Sanidad militar han obtenido un triunfo en el seno de la subcomisión de Guerra y Marina.

El Sr. Martínez Pacheco ha informado respecto de la organización de dichos establecimientos en todas las naciones de Europa y en los Estados-Unidos, y demostró que el cuerpo de Sanidad militar en España, con el actual reglamento, no administraba y se limitaba solo á dirigir y fiscalizar.

El general Martínez Campos, despues de oír al Sr. Martínez Pacheco, pidió que se retirara del presupuesto la partida relativa á la creación de jefes del ejército para la dirección de los hospitales militares.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Albacete, 7 (10 m.). El gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

El tren real que conduce á SS. MM. el rey y la reina madre y A. R. la infanta Isabel, acompañados del excelentísimo señor ministro de Fomento, ha salido á las nueve y media de ésta, sin novedad, siendo aclamadas con entusiasmo las reales personas por el inmenso público que llenaba la estación y sus alrededores.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones: *Gracia y Justicia*.—Real decreto promo-

Alicante, 7 (5:50 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernación:

Esta mañana se administró el Santo Oficio al señor obispo de Orihuela.

Lugo, 7 (7 t.).

El gobernador al ministro:

En la noche del 3 al 4 han sido robadas las iglesias parroquiales de San Pedro de Leges, San Martín de Vercales y San Salvador de Francos, en el término municipal de Reira de Ilesca, partido de Becerreá. La guardia civil practica las más activas diligencias para el descubrimiento de los criminales, ignorados hasta ahora.

Albacete, 7, (12:52 m.).

Gobernador al ministro:

SS. MM. y A. se hallan sin novedad en su importante salud en la posesión de Los Llanos, de donde regreso en este momento con el presidente de la audiencia, el gobernador militar, el presidente de la diputación y el alcalde de esta capital, habiéndose dignado S. M. dispensarnos la alta honra de invitarnos a su mesa.

Los Llanos, 7, 11.

S. M. y demás personas de la familia real continúan sin novedad en esta posesión. A las nueve y veinte saldrán de Albacete para llegar á esa á las tres y media de la madrugada.

Gibraltar, 7.

Continúa interrumpida la comunicación del cable de Lisboa, Gibraltar, Malta. Interin se establece se expedirán despachos por vía Malta con aumento de tasa.

Berna, 7 12:50 t.

Cable Rio Grande del Sur de Montevideo restablecido.

Córdoba, 7, (8 n.)

El gobernador al ministro:

El alcalde de Belmez, en telegrama que acabo de recibir, me participa que á las ocho de la mañana de hoy ha ocurrido una explosión en la mina Cabeza de Vaca, de resultados de la cual han sido extraídos 15 cadáveres y cinco trabajadores en gravísimo estado. El alcalde se personó en el sitio de la ocurrencia desde los primeros momentos, prestando á los heridos todos los auxilios necesarios.

Tarragona, 7, (11:40 n.)

El gobernador al ministro:

La máquina suelta núm. 1, que salió de esta estación con dirección á la de Reus, sin autorización del jefe, ha chocado con el tren de mercancías núm. 25, procedente de Villaseca, entre los kilómetros 99 y 100, muriendo el maquinista de la primera y resultando heridos del segundo, dos de ellos graves.

En la sección sexta del Senado se reunió ayer la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre establecimiento del juicio oral y público.

Asistió el ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Maluquer, Fuente Alcázar y Moya, individuos de la comisión, se mostraron decididos partidarios del jurado y aceptaron el proyecto de ley como preparación de aquella institución jurídica.

Ayer se recibió en Madrid, por la vía de Nueva-York, la siguiente noticia de la isla de Cuba:

«Habana, 21 de Octubre. — El Gobierno español ha perdonado al hermano del cabecilla Castillo, que fué hecho prisionero con cuatro más en la acción de Sábanas Grandes durante la insurrección última, y que con sus compañeros fué condenado á cadena perpétua. El Tribunal Supremo de la Guerra había anulado la sentencia más ligera impuesta por el consejo de guerra ordinario.»

En el tren de Andalucía llegó anoche un joven de veinticuatro años, llamado A. G. de la R., procedente de Jerez, donde parece que tenía un establecimiento de vinos.

Subiendo por la calle de Atocha, observó que le seguían tres ó cuatro sujetos de mala catadura, por lo cual se acercó, según se dice, á una pareja de la guardia civil ó de orden público suplicando que le designaran una casa de huéspedes.

Por indicación de la pareja, ó de un muchacho que, según parece, le acompañaba desde la estación, A. G. entró en una de las varias casas de huéspedes que hay en dicha calle, y una vez en la sala, se sentó junto á una mesa y pidió un té.

Pocos momentos despues, se le servió el té, y apenas acababa de dejárselo solo, sonó un tiro. Acudió la gente de la casa y se lo encontraron ya cadáver. Había puesto fin á sus días disparándose sobre la sien un cachorrillo.

Parece que el mozo que le sirvió el té creyó oír, al abandonar la sala, estas palabras: «No siento más que no ver á mi padre.»

Al suicida, que era soltero, se le encontraron 3 onzas de oro, 25 monedas de 100 reales y varias piezas de plata que llevaba en un cintó.

La dueña de la casa, al saber la desgracia, fué acometida de un accidente. La muerte ocurrió á la una menos cuarto, acudiendo inmediatamente el inspector del distrito Sr. Menacho, y poco despues el juzgado de guardia.

El señor ministro de la Guerra se propone despachar en un plazo brevísimo los expedientes de los oficiales del ejército que fueron dados de baja por causas iguales á las de los jefes de alta graduación que han sido indultados recientemente.

Los periódicos extranjeros continúan emitiendo opiniones altamente favorables á España: ahora, con motivo de la publicación de los presupuestos, los diarios más importantes de Europa han expuesto nuevamente juicios de todo punto lisonjeros para nuestro país.

Los juriconsultos de Madrid siguen con atención las discusiones del Senado relativas al matrimonio.

Abierta ayer la sesión del ayuntamiento á las dos y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Miranda pregunta por qué razón no se cumple estrictamente el reglamento de carruajes.

El comisario de este servicio, Sr. Osorio, dice que en la actualidad se ocupa en escribir con toda clase de datos y observaciones un proyecto de reglamento que sea de más fácil cumplimiento que el anterior.

El Sr. Alvarez Capra pide tambien que se hagan reales y efectivos las contribuciones que los reglamentos marcan por carruajes de lujo.

Se lee una proposición suscrita, entre otros, por los Sres. Lopez Dávila, Martinez Brau, Arroyo y Párraga, pidiendo que la comisión proteja decididamente, con su iniciativa y con su ayuda, á los jornaleros de obras fábricas y talleres, que quedan inutilizados en los respectivos servicios, y á sus familias en el caso de que ellos falleciesen.

Tambien se pide que del ejercicio actual se destinen 10.000 pesetas para socorro de los jornaleros que en la actualidad se encuentran inutilizados, ejerciendo un oficio con arreglo á las condiciones que se marcan en el documento leído.

La proposición fué tomada en consideración, y declarada urgente por unanimidad.

En la sección de oficio se leyeron, entre otros, uno del Sr. Párraga y otro del señor Perez de Mier, concejales, presentando la dimisión del cargo de vocal de la comisión de consumos, fundadas en motivos de delicadeza de la del Sr. Párraga, y en ocupaciones de la del Sr. Mier.

Los dictámenes que habia sobre la mesa fueron aprobados todos, menos el primero, referente á la subasta para el suministro de papel y cartulina Bristol, que pasó á la comisión á petición del señor Moreno Elorza.

Los 18 expedientes informados por las comisiones se aprobaron tambien, á excepción del 14, presentado por la comisión de obras y relativo á la adquisición de un cilindro á vapor para el afirmado de las calles, que fué retirado por la comisión.

A las cuatro y media se levantó la sesión pública y empezó la secreta.

El domingo 13 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en la academia de Ciencias morales y políticas, la recepción solemne del nuevo académico, D. Carlos María Perier, ex-senador del reino.

El Sr. D. Manuel Macías, intendente del ejército, ha hecho dimisión del cargo de vice-presidente del Circulo Militar.

En esta semana quedará terminada en el Congreso la discusión del mensaje.

El Sr. Polo de Bernabé ha presentado en la mesa del Senado una proposición de ley para la reforma constitucional del mismo cuerpo.

Sus dos principales disposiciones son abolir el derecho propio por herencia, ó sea la senaduría hereditaria, y elegirse una parte de los senadores vitalicios por el Senado y por el Congreso.

Dice un periódico francés que hasta ahora lleva gastados Francia cerca de 130 millones de francos en la guerra de Túnez, y que el efectivo de hombres que

componen el ejército de operaciones asciende á 70.100.

Dice un periódico francés que los honorarios devengados por los médicos que han asistido al difunto Garfield, presidente de los Estados-Unidos, asciende á 240.000 francos, ó sea 500 francos diarios durante el espacio de 80 dias, á seis médicos que le han visitado.

S. M. el rey ha regresado de Los Llanos.

Anuncian de Roma que en el próximo mes de Diciembre habrá en el Vaticano tres consistorios.

Los tenedores de Deudas por personal, obras públicas y carreteras, han dirigido una carta al señor ministro de Hacienda, pidiendo una entrevista para en ella exponer la razones en que se fundan para creerse gravemente lesionados en sus intereses con el tipo fijado para la conversión de aquellas Deudas.

La circular de los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray, que se publicará mañana, es un documento político que será objeto de grandes debates en la prensa, por sus afirmaciones, por su espíritu y por sus tendencias.

Leemos en un periódico de Granada: «Nos refieren un suceso ocurrido anoche en una de las casas de juego, que, según se dice, hay en esta población. Se jugaba al monte. De pronto uno de los jugadores que habia perdido respetabilísima cantidad, sacó una pistola del bolsillo y disparándose en el pecho, cayó, moribundo al parecer, sobre el tapete.»

Los compañeros de timba escaparon atropelladamente sin cuidarse de la banca y entonces el fingido suicida se irguió con majestad, recogió los fondos y se salió á la calle tarareando una petenera.»

Anoche continuó en el círculo de la Unión Católica, el Sr. Menéndez Pelayo, sus conferencias sobre las «Ideas enciclopedistas y su influencia en España.»

Esta noche, á las ocho y media, empezará el Sr. Galindo de Verá sus lecciones sobre la ley hipotecaria.

El hermano del Sr. Navarro y Rodrigo se encuentra gravemente enfermo en Alicante.

D. José de Ossorio y Carvajal, duque de Sessa y de Montemar, conde de Altamira y otros títulos, que ha fallecido en Cabra, estaba casado desde 1847 con la infanta doña Luisa Teresa.

Descendiente del Gran capitán, Gonzalo de Córdoba, se hallaba condecorado el señor duque de Sessa con el Toison de Oro y la gran cruz de Carlos III.

Congreso

Sesión de hoy 8 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abrióse la sesión á las dos y media.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En las tribunas hay bastante concurrencia, y en los escaños escaso número de diputados. El banco azul está ocupado por el ministro de Gracia y Justicia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Iglesias.

El Sr. Becerra presenta algunos documentos demostrativos de la falsedad de varias protestas sobre elecciones en la provincia de Leon.

Entrándose en la órden del dia el señor Balparda habla para alusiones.

Dice que en las censuras dirigidas al Gobierno en el discurso del Sr. Romero Robledo de ayer, iban envueltos algunos cargos á los diputados vascongados, y no los juzga justos ni oportunos, porque todavía no ha pasado bastante tiempo para que se calmen las pasiones ni se olviden ciertos hechos.

Asegura que se encuentra por completo al lado del Gobierno para la defensa de los principios liberales.

Añade que el partido liberal-conservador no ha tenido nunca simpatías en el país vascongado, y que el dia en que cayó del poder fué de grande y verdadero júbilo para las provincias vascongadas, por-

que la vida del partido liberal-conservador está llena de contradicciones, y su política no ha sido sino una manifestación de la astucia.

Se extiende en consideraciones que hacen preciso le interrumpa el señor presidente y le recuerde que debe concretarse á la alusión de que se cree objeto.

El Sr. Romero Robledo dice que no va á contestar á todas las acusaciones del Sr. Balparda, y sólo le pregunta si al expresarse de tal modo lo hace en nombre de todos los representantes del país vascongado.

El Sr. Balparda dice que representa la voluntad y las ideas de sus electores.

El Sr. Romero Robledo replica que entonces, cuando alguna vez se encuentran á los electores del Sr. Balparda, les contestará lo que juzgue oportuno acerca de las acusaciones. (Rumores y risas en toda la Cámara.)

El Sr. Navarro Rodrigo, de la comisión, contesta con energía, con elocuencia y con argumentación vigorosa á todos los cargos que se han hecho al Gobierno durante la discusión del mensaje.

Extraña las censuras del Sr. Romero Robledo, porque, ni tienen fundamento, ni sirven para otra cosa que para demostrar la irreprochable consecuencia del partido liberal-dinástico en la oposición y en el poder.

Asegura que la aspiración del Gobierno es conciliar las instituciones fundamentales con el espíritu liberal del país.

Prueba que no ha habido las infracciones constitucionales que denunciaba ayer el Sr. Romero Robledo, puesto que si el Gobierno anterior no presentó los presupuestos á las Cortes, no podía presentarlos tampoco el actual, porque hubieran sido examinados y censurados con el fin de desacreditar al partido llamado al poder, resultando, por lo tanto, herida y mal parada la majestad del Parlamento durante el paso del partido liberal-dinástico por las esferas de la gobernación del país, que es lo que sin duda deseaban los gobernadores.

Además, dice, eran precisas las elecciones para que la noción manifestara sus opiniones, y para dar seguridad á los partidos más liberales, hasta á aquellos de matices más democráticos que nada tenían que temer del advenimiento á la gobernación del Estado del partido liberal-dinástico, porque cumpliría fielmente sus compromisos siempre que la defensa de todos los principios y de todas las doctrinas fuera legal, de tal modo que no tuviera España que envidiar libertades á ningún otro pueblo del mundo. (Aprobación.)

No comprende ciertos ataques del señor Romero Robledo, que es el fundador de esa famosa máquina electoral en que sujetaba toda la voluntad del país y la independencia del Parlamento.

(Muy bien, muy bien, aplausos en la mayoría. Las tribunas y el salon se han llenado por completo y hay grande expectación en la Cámara. En el banco azul están todos los ministros.)

Aconseja al Sr. Silvela que cultive, propague y desarrolle sus ideales dentro de su propio partido, para que no se repita el caso de que, siendo ministro honorario de Gobernación, se deje á una mayoría enemiga resolver el problema colonial contrastando la política ultramarina del general Martinez Campos.

Opina que es de admirar lo que ha concedido el Gobierno actual dentro de la ley, entre ello la reposición de ayuntamientos, á pesar de los dictámenes contrarios del Consejo de Estado, más que lo que negaban los conservadores, y si no, dice, acordados de lo de Chiclana. (Rumores en la minoría.)

Afirma que los destinos públicos han sido siempre el arma electoral de los conservadores; califica duramente á los que figuran en todas las mayorías y en todas las nóminas de todas las situaciones triunfantes. (Aplausos.) Añade que con las elecciones ha dado el partido pruebas de imparcialidad y patriotismo, y que se ha respetado la ley de presupuestos.

Niega que el Gabinete haya violado los artículos 84 y 85 de la Constitución, y asegura que los conservadores son los que no han respetado el art. 95 que trata de la soberanía del rey y de su prerogativa para la elección de sus ministros responsables, aunque esto no es de extrañar, porque la misma conducta han seguido los partidos conservadores en Inglaterra y Francia.

Pregunta al Sr. Romero Robledo si tiene tranquila su conciencia de haber dejado en libertad á la corona para nombrar sus ministros.

Explica detenidamente todas las causas

que determinaron la crisis de Febrero y la manera de resolverse aquella, y añade que la soberbia del Sr. Cánovas creía que no podía ser reemplazado su ministerio, sino cuando la opinion lo pidiese y se determinara vencida por los medios que tiene de manifestarse, de lo que resultaba negativa la libertad de la corona. (Aprobación.)

Demuestra que este sistema de procedimientos era la negación de la monarquía constitucional, era más bien la monarquía absoluta con una decoración liberal, que, como todas las decoraciones, era mudable. En la monarquía constitucional, dice, es preciso huir de los trabajos extraparlamentarios que la quebrantan, como sucedía en tiempos de doña Isabel II. Los Gobiernos responsables de esta augusta señora siguieron tan funesta política y proporcionaron un doloroso desenlace para las instituciones y para el país.

Dice que el Sr. Cánovas, en quien reconoce el más poderoso, al más ilustre y al más eminente de los adversarios, no desprecia, sin duda por no verla, la electricidad que iba cargando la atmósfera y amenazaba récia tempestad sobre las instituciones fundamentales, y añade que habia encerrado al país y á la corona en un falsoamiento del sistema representativo y parlamentario, que el orador veia con patriótico terror.

Da mucha importancia á la disciplina de los partidos, y asegura que son necesarias muchas reformas políticas, administrativas, económicas y sociales, y que estas mismas cuestiones preocupan no sólo á España sino á Italia, Francia, Inglaterra y Alemania.

Considera que la libertad habida en los comicios es ejemplar, y que todas las ideas están representadas en la Cámara, é insiste en que la opinion del país se ha manifestado libérrima y bien claramente cuando por la acumulación ha elegido á dos eminencias que representan los procedimientos pacíficos, y ha excluido á aquellos que profesan principios revolucionarios, á pesar de los defectos del censo electoral y la restricción del sufragio.

Ciegos han de estar, continúa, los que no vean en estos hechos que la opinion se divorcia de ciertas doctrinas y ciertos procedimientos rutinarios.

Afirma que las reformas de la actual situación serán duraderas y no vendrán abajo cuando abajo venga el partido liberal-dinástico.

Explicando la benevolencia de los partidos democráticos en todas sus múltiples y variadas manifestaciones, dice que es perfectamente oportuna y justa.

(Al retirarnos de la tribuna continúa su discurso el Sr. Navarro Rodrigo, y es muy aplaudido en muchos períodos por su elocuencia, por su brillantez, por su energía y por la mucha y buena doctrina constitucional que encierran.)

FONDOS PÚBLICOS HOY 8 NOVIEMBRE.

En el Bolsin de la mañana se hicieron operaciones de consolidado á 29,90, subiendo hasta 29,97 1/2.

En la hora oficial hubo mucha demanda de papel, empezando á pagarse el consolidado á 29,97 1/2 dinero á fin de mes y 30,2 1/2 al contado, solicitado y con demanda.

Las obligaciones de Cuba, á 101,80, los bonos á 100,85, Banco de España 458 dinero, el 2 por 100 á 49,90 y 95, los ferrocarriles á 60,40 y 60,80 á última hora oficial.

El consolidado se pagaba á 30,32 1/2 á fin de mes y 30,25 al contado, con gran demanda de papel y escaseando las ofertas, á pesar de los sobre-cambios.

A las tres y media: el consolidado á 30,37 1/2 fin de mes, 30,40 al contado, á fin próximo 30,65. Ferros á 61 por 100.

Bolsa.

DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpetua, Id. exterior, Deuda amortizable) and Price (e.g., 30-25, 30-40, 50-00).

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE D. JOAQUÍN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernández Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Item, Unit, Price. Includes Millar, Ciento, Veinticinco, Para cartera, Idem id.

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.



¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Complex block for 'CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS' featuring 'COMPAÑIA' and 'COLONIAL' brands with a central logo.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los cuerdos — La aca... de los amantes — El géni y el m... do — La grata de la verdad — El avaro D Dima — Los dos extremos — Un traje de cente — El drama del subterráneo.

Complex block for 'RECOMENDAMOS' featuring a crown logo and text about corsets and fashion.

SE CEDEN HABITACIONES CON lino y comodidades. Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2 Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

ACADEMIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años: posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios de la boca, garganta, estómago é intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

LA NIÑEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administración: Meson de Paredes, 17, Principal, Madrid.

Puntos de venta en provincias: Albalate, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Peco; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espoñon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantania, Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 24; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, caso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO